

PRECIOS DE SUSCRICION.

|                  |         |        |
|------------------|---------|--------|
| En Gerona,       | 1 mes   | 6 rs.  |
| —                | 3 meses | 16 rs. |
| —                | 1 año   | 60 rs. |
| Fuera de Gerona: | 3 meses | 18 rs. |
| —                | 1 año   | 68 rs. |

No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado, en metálico, letras ó sellos.  
Números sueltos 6 cuartos.

# LA RAZON.

Anuncios á 1/2 real línea á los señores Suscritores y á 1 real id para los no suscritores.  
Comunicados á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas de LA RAZON, en la plaza de las Castañas, n.º 1 bajos, y en todas las librerías y Administraciones de Correos de la península.

## DIARIO LIBERAL

## DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 14 ENERO.

### CANDIDATURAS

#### MONÁRQUICO-DEMOCRATICAS.

*Todos los derechos.—Todas las libertades.*

*Fuera quintas.—Fuera consumos.*

*Descentralización administrativa.*

*Independencia del municipio y de la provincia.*

*Economías.*

*Desestanco de la sal y del tabaco.*

*Desarrollo de la riqueza pública.*

#### CIRCUNSCRIPCION DE GERONA.

D. Pascual Madoz.

D. José Maria Vehí y Ros.

D. José Maria Maranges.

D. Alberto de Quintana y Combis.

#### CIRCUNSCRIPCION DE OLOT.

D. Victoriano Ameller.

D. José Florejachs.

D. José Ametller y Viñas.

Creemos que todos los liberales de la provincia de Gerona acudirán á las urnas á votar las precedentes candidaturas, que no necesitan por parte nuestra de recomendación de ninguna especie, pues los nombres que en ellas figuran son por sí solos la mas eficaz garantía que puede tener el elector de los salvadores principios que proclamarán y defenderán los candidatos en las Córtes Constituyentes.

### PELIGROS DE LA LIBERTAD.

«Los males de la libertad nacen de su aprendizaje, no de su esencia.»

LACORDAIRE.

Siempre que la libertad se establece en un país, asoman peligros, tanto mas terribles, cuanto que los enemigos de aquella

los abultan, los pintan con negros colores y los explican de modo que hacen creer á los tímidos y á los indiferentes, sobre todo, que se derivan de la naturaleza misma de la libertad y que, por lo tanto, solo arrancando esta de raíz pueden remediarse los males que origina.

Otras veces, y son las mas, no se atreven á ir tan allá, sino que se limitan á negar la oportunidad del reconocimiento de ciertos derechos, y á sostener que la falta de educacion en el pueblo no permite ni aconseja llevar á cabo reformas que suponen y exigen como condicion previa, cierta cultura, una grande madurez de juicio y determinadas costumbres públicas.

Y como hay cierta parte de razon en tales reflexiones, concluyen por arrancar la esperanza en los que ó no tienen gran fé en la Libertad, ó no aciertan á encontrar el verdadero origen de ciertos males, y por consiguiente, menos el remedio eficaz que han de precaver unos y remediar otros.

Cierto, muy cierto, que para que un pueblo goce pacífica y tranquilamente de la Libertad y pueda recojer sus frutos há menester de cierta educacion política. Pero no es menos claro y evidente que esta educacion ha de efectuarse en el mismo medio de la Libertad; de otro modo es imposible. El niño aprende á andar andando; y pretender que un pueblo se acostumbre á la vida de la libertad bajo el despotismo, es tan absurdo como lo seria, segun dice un escritor, intentar que uno aprendiese á nadar en seco.

Es verdad que esto da lugar á tropiezos, aberraciones y extravíos; pero son tan inevitables como las caidas del niño que comienza á caminar. A los pueblos que entran en la vida política de la libertad les pasa lo que al hombre que comienza á hacer

ejercicios gimnásticos: el primer día, no acostumbrados sus miembros á cierta tension, sienten dolores; el segundo, son mas fuertes; el tercero, quizá mas aun; pero el cuarto disminuyen y bien pronto desaparecen. Si por miedo y pereza retrocede al principio, y cien veces comienza de nuevo, otras tantas experimenta los mismos dolores; mientras que si no cede y continúa, sabe bien que los primeros sufrimientos le garantizan la posibilidad de ejercitar en adelante las fuerzas de su organismo, para conservar y aumentar la energia y la salud de su cuerpo.

De igual modo los pueblos comienzan el ejercicio de sus derechos, cayendo, tropezando y sufriendo. ¡Ay de ellos, si temerosos y asustadizos, reniegan de la libertad, por que no recogen desde el primer dia sus beneficios frutos, porque no los recogen desde el primer dia exentos de penas y dolores! Si retroceden, si se echan en brazos de un Dios, un César, una clase, de un régimen despótico, para aguardar mejores tiempos, olvidan torpemente que, ó se condenan á perpétua servidumbre, ó el dia que pretendan ensayar de nuevo el vivir la vida de la libertad, se encontrarán en el mismo caso que la vez primera; iguales obstáculos, idénticos dolores, porque bajo el despotismo se educan los pueblos para la servidumbre; y de nuevo acudirían á solicitar de un poder arbitrario la triste paz de los pueblos encadenados.

«Los males de la libertad, por grandes que ellos sean, nacen de su aprendizaje, no de su esencia; dejan siempre luz, vida, una esperanza á los vencidos y, por cima de todo, la sagrada emulacion del bien contra el mal. Bajo el despotismo, el bien y el mal duermen sobre la misma almohada; una degeneracion sorda invade las almas, porque

no tienen lucha que sostener; y el mismo Cristianismo, victima protegida, expia en inefables humillaciones el beneficio de la paz.»

¡Ojalá nuestros hombres públicos, nuestro pueblo, tuvieran presentes estas palabras elocuentes del ilustre Lacordaire, del que se declaraba *católico tan penitente como liberal impenitente!*

Procuremos, si, todos, cada cual en su esfera propia, el progresivo y rápido adelanto de ese *aprendizaje*, única causa de los males de la libertad; procuremos la mejora de la educacion política de nuestro pueblo, enseñándole á *conocer* esa libertad, que hoy casi sabe solo *amar*, y arrancando los gérmenes que crecieron en su espíritu á la sombra del despotismo; procuremos levantar esas almas, *invadidas por una degeneracion sorda, porque no tuvieron huella que sostener.* Pero nunca desmayemos, nunca nos dejemos abatir; no desconfiemos de la libertad; no volvamos la vista, en los momentos de peligro, á ningun César.—Aprendamos de otras partes que una vez, por miedo á la libertad, se entregaron en brazos del despotismo, y cuando volvieron á conquistar su soberanía, vieron que en la servidumbre no se educan los pueblos para la libertad, se asustaron de nuevo de los dolores del *aprendizaje*, y de nuevo llamaron á un César.

Y piensen tambien los que, en lugar de dirigir, estravian al pueblo, la inmensa responsabilidad en que incurren si con sus torpes ó malvados consejos contribuyen á aumentar y agravar esos males; y hacen que, acrecentándose el número de los temerosos, y mal que pese á los que todo lo esperamos de la libertad, sean tantos los que de ella reniegan, que su muerte sea casi segura.

(De La Voz del Siglo.)

El P. Planas en su carta manifiesto se presenta tan liberal que tememos que nuestro ilustrado Prelado, deseoso de que el clero no tome parte en política, le apriete los innumerables tornillos que están á su disposición para que los eclesiásticos obedezcan irremisiblemente sus mas pequeñas insinuaciones. ¿Queréis conocer el liberalismo de este candidato? Un autor inglés D. Enrique Misley os lo va á retratar. Dice así:

«Ningun otro pais se vió desollado como la España por la codicia temporal de la Iglesia. (Y aquí pone una nota sumamente interesante, que tal vez otro dia copiaremos.) Los solos gastos de fundacion y mantenimiento de tres mil ciento veinte y seis conventos establecidos en España en los dos últimos siglos absorbieron, durante este intervalo, setenta y un mil millones de reales; la misma suma precisamente á que ascendieron los gastos y perjuicios ocasionados por las guerras y otras plagas que han assolado la España desde 1793 hasta 1840. En 1835 el mantenimiento del clero costaba todavía dos veces mas que el servicio del Estado; es decir, que el clero recibia dos veces mas que todos los ciudadanos de todas las clases, que sirven con su trabajo al Estado. Asi es como tres millones de proletarios carecian de camisa de pura miseria, mientras que doscientos cincuenta mil eclesiásticos, bien vestidos y alojados, absorbian anualmente mil millones y medio de reales. Segun el cálculo de Miñano, dice el mismo autor, era tan desigual el reparto de la riqueza pública que, por cada veinte y siete millones y medio de libras de carne, que se consumian anualmente, apenas tocaban al labrador ó al artesano veinte libras al año para su sustento, mientras que cada eclesiástico comia 184 libras. Vergonzosas verdades que es bueno repetir; &c.» Hasta aquí el autor inglés. ¿No es verdad que esta es la mejor religion del mundo? ¿No es verdad que el pueblo español nunca jamás volverá á ser tan católico? Es posible sin embargo que el candidato aspire á restaurar un sentimiento religioso tan acendrado, pues se vé que aspira á hacer economías, cuando menos, hasta las dos terceras partes del presupuesto, pero sin aplicar esta re-

baja á los doscientos millones consabidos, que son el alma del clero catedral, parroquial y exclaustrado, imitando al clero francés que en la Constituyente pedia reformas para todos, menos para sí mismo.

*La Voz de Cataluña* hace desesperados esfuerzos para animar á los electores á que voten las candidaturas republicanas que ha propuesto y que reproduce diariamente en sus columnas. Al leer sus huecas declamaciones, sus excitaciones febriles, los violentos apóstrofes que dirige á sus adversarios, se experimenta una sensación penosa, semejante á la que desazona nuestro ánimo cuando vemos alguna persona entregada con ébria exaltación al jadeante ejercicio de un descomunal pugilato. No es de este modo como se ilustra la conciencia de los electores. No es apelando al insulto, y llamando miserables y fariseos á los adversarios, como se da fuerza y prestigio á la candidatura que se apoya. La sociedad, además, y los partidos, que son las varias manifestaciones de sus diversas aspiraciones y de sus múltiples intereses, no viven de negaciones, necesitan de grandes afirmaciones para alcanzar un profundo arraigo y una vitalidad poderosa y robusta. ¿Y cuál es vuestra afirmación? Decidla, definidla, formuladla clara y esplicitamente, para que todos la comprendan y podamos realizarla. Sabemos que es su síntesis la república democrática federal, pero la república democrática federal, sin antecedentes en nuestro estado social, no pasa de ser una aspiración vaga y fantástica de unos cuantos, que muchos aplauden y vitorean, y pocos, poquísimos, conocen. Su establecimiento inmediato en España es una imposibilidad moral.

No basta, no, que procureis desprestigiar con vuestro ludibrio y vuestra befa los principios del partido progresista, ya que no podeis vencerle en el terreno de la discusión racional; no basta que vuestros candidatos, ó alguno de ellos, lo nieguen todo y proclamen ideas, que de dominar en la sociedad, la subvertirían y trastornarían en un grado espantoso, aniquilando en ella toda noción y todo principio absoluto de justicia; el pueblo necesita afirmaciones, gran-

des afirmaciones, y no os seguiré, porque su instinto de conservación es muy fuerte, y acierta á distinguir solo sombras é incertidumbre, revueltas y trastornos, en el porvenir que vosotros le creariais.

Cuando os dirijais al pueblo, hablad, por vuestra dignidad propia, un lenguaje mas mesurado. El insulto se refleja siempre y se estampa como un estigma, sobre la frente del que lo arroja.

Sr. Director de *La Razon*.

Muy Sr. mio: En el periódico *La Voz de Cataluña* correspondiente al número de ayer, he leído un artículo acerca el manifiesto que he dirigido á los electores de esta circunscripción, y apesar de que las dudas en él manifestadas nacen en mi sentir, unas de haberlo leído con escasa atención y otras de falta de sinceridad, á fin de desarmar en lo posible la mala fé en quien la tuviere, espero se servirá V. insertar en su apreciable periódico las siguientes declaraciones:

1.<sup>a</sup> En materia religiosa, quiero la libertad de cultos y la reforma de las leyes que establecen las relaciones entre el Estado y la Iglesia para la gradual emancipación de esta.

2.<sup>a</sup> Teórica y prácticamente defendiendo la abolición de la esclavitud, de las quintas y de la pena de muerte.

3.<sup>a</sup> Al hablar en mi manifiesto de la necesidad de armonizar las exigencias de la justicia penal y las de la libertad me refiero á la detención y prisión preventivas que solo admito con garantías semejantes á las que establecen las leyes de *Habeas corpus* de Inglaterra.

4.<sup>a</sup> La libertad de expresar las ideas por escrito y de palabra la de reunirse y la de asociarse son ya conquistas realizadas por la revolución que no puede dejar de admitir quien como yo se declara con ella identificado, pero estas libertades solo serán una verdad para todos los hombres cuando la ley con su respeto conserve íntegra la personalidad humana, y este cuando llegará al reunirse las Cortes Constituyentes si estas llevan á cabo las reformas antes indicadas.

5.<sup>a</sup> La mayor ilustración que resulte del uso de la libertad de imprenta y el mayor poder que adquiera la iniciativa individual por medio del hábito de reunirse y asociarse harán progresivamente innecesaria la tutela del Estado ó sea su intervención en la enseñanza, en la moral, en la industria, que hoy desean todavía conservar monárquicos y republicanos.

6.<sup>a</sup> No es posible acusar con fundamento de falta de franqueza á quien se declara esplicitamente partidario de la libertad en todas sus manifestaciones y para todos los fines de la vida.

Después de estas declaraciones debo advertir al articulista que en

mis actos no atiendo nunca á sus efectos sino que procuro tan solo ajustarlos á las inspiraciones de mi conciencia.

Gerona 13 de Enero de 1869.— José de Maranges.

Hemos leído con suma detención el manifiesto de nuestro particular amigo que suscribe el anterior escrito, y aun cuando á nuestro modo de ver, se dejan claramente consignadas sin ambages ni rodeos las ideas que constituyen el credo político del comunicante, bastarán las anteriores declaraciones para que no se pongan en duda sus rectas y levantadas intenciones.

## SECCION DE NOTICIAS.

Málaga 4 de enero.—Querido amigo: Paso á darte pormenores de lo ocurrido en esta el dia 31 y primer dia del año.

Es el caso que desde el 29 amanecieron puestas barricadas por toda la población; y los voluntarios sobre ellas dispuestos á no entregar las armas; así pasó todo el dia y el siguiente todo el mundo metido en sus casas, hasta el 31 por la tarde, que salió del cuartel de la Merced que, como sabes, está junto á casa, una compañía de cazadores de Barbastro á llevar provisiones al cuartel de Capuchinos, y como los voluntarios tenian una barricada muy cercana, les pidieron el quien vive! y como quiera que aquellos no contestasen, se empezó un fuego horrible que duró más de hora y media hasta después de anochecido, que tomaron los cazadores la barricada.

Durante aquella noche se oyeron muchos disparos, y las campanas todas tocando á rebato.

Empezó el primer día del año rompiendo el fuego de cañon y fusilería por la mañana, y no cesando hasta más de media noche.

Se han batido los malagueños como fieras; pero los infelices tuvieron que rendirse en vista de la actitud de Caballero de rodas, que empezó á bombardear la ciudad por mar y tierra.

Desde el castillo de Gibralfaro han caído sobre Málaga infinidad de bombas, y de cuatro buques no te puedo decir el inmenso número de granadas, haciendo estas víctimas á millares de inocentes.

El número de muertos y heridos de amigos y enemigos ha pasado, segun cálculo de personas que los han visto, de dos mil.

En casa de nuestra amiga Pepita cayó una granada y la despedazó en el acto, así como también á su hijo, á quien estaba dando de mamar.

La tropa, segun me aseguran, ha cometido mil excesos, siendo víctimas de ellos personas inofensivas é indefensas.

No te puedo pintar el cuadro de esta población, porque se necesita verlo para creerlo; en las calles todas de Granada, Nueva, Puerta del Mar, Alameda, Carretería y Puerta Nueva, que son el centro de la ciu-

dad, no se encuentra ni una losa ni una piedra que no esté levantada para las barricadas. El barrio de la Trinidad está hecho un cementerio; las casas echadas a bajo y quemadas, así como el puente de Tetuan.

Esto lo tenemos lleno de soldados, pareciendo un campamento. En el corral de casa, que como sabes es grande, hemos recogido mas de treinta balas dirigidas al cuartel.

Tuyo afectísimo.»

(El Clarin de Sevilla.)

—La República Española, diario democrático de Gijón, publica un artículo sobre la memoria presentada por la «Sociedad de socorros mutuos de Artesanos,» en que muestra los prodigiosos resultados de estas asociaciones que son un refugio para las clases jornaleras y el medio mas eficaz para remediar sus desgracias en las épocas de falta de trabajo y de baja en los jornales. Deseamos vivamente que uno de los resultados mas inmediatos de la revolución de setiembre sea el planteamiento por todas partes de esta clase de asociaciones, seguros que por este camino obtendrán su redención las clases pobres.

—Hoy recibimos por la via de Nueva-York los siguientes despachos de Cuba que alcanzan al 24 de diciembre.

«Habana 22.—Se ha recibido la noticia de que el coronel Aguero Betancourt y otros doce jefes de los insurrectos llegaron ayer a Nuevitas en calidad de prisioneros de guerra, y que tambien habian llegado varios oficiales y soldados españoles heridos, los cuales fueron dados de alta en el hospital militar.

Todos los periódicos se mantienen silenciosos acerca de lo ocurrido en los distritos insurrectos.

Circulan rumores de encuentros habidos entre los insurrectos y la tropa. Dicen algunos que el coronel Benagossi habia sido derrotado en las inmediaciones de Holguin, pero los diarios niegan la noticia y aseguran que las tropas habian quedado victoriosas.

Casi todos los refuerzos que acaban de llegar de España, han sido enviados al teatro de la guerra.

No se confirma la noticia de que los habitantes de varias poblaciones situadas en el ferro-carril del Oeste se han unido a los revolucionarios y que se habian formado varias partidas de insurrectos.

Hoy ha llegado otro vapor de Cádiz con 800 hombres de tropa para reforzar a los que hay ya en campaña.

Habana 24 (por la via de Cake City, 23 de diciembre.)—Ha llegado de Nuevitas el vapor Montezuma que salió el 19 y trae 80 soldados heridos y enfermos y 13 prisioneros.

Han salido de diferentes puntos 4,000 infantes y 10 piezas de artillería con objeto de atacar a Bayamo.

Están interrumpidas las comunicaciones entre Nuevitas y Puerto-Príncipe.

Habana 24.—No hay noticias fidedignas del teatro de la guerra. Se

dice que las tropas del departameton Oriental se están concentrando para atacar a Bayamo y dar un combate decisivo si es posible.

El comercio está paralizado, no hay crédito, y todos desean que termine el actual estado de cosas.

Continúan llegando prisioneros de guerra y todas las cárceles están llenas.

El general Lersundi ha dado un banquete al general presidente de la compañía del telégrafo submarino internacional.

—Hace cinco días que se espera el vapor inglés y se teme que le haya sucedido alguna desgracia.

—Está muy adelantada la redacción de unas nuevas bases que aparecerán en breve en la Gaceta para la reforma de la ley de aguas vigente. En dichas bases domina el espíritu altamente liberal que ha presidido a otras disposiciones anteriores del señor ministro de fomento.

—Han salido de Málaga para Córdoba una batería del segundo regimiento montado de artillería y los batallones de cazadores de Vergara, Figueras, Alcántara y el regimiento del Rey que forman la brigada que por ahora continuará allí. Créese que el general Caballero de Rodas habrá salido tambien hoy para Córdoba y que en dejando instalada dicha fuerza vendrá a Madrid, es decir, dentro de dos ó tres días.

—Dice un periódico que el Sr. Figuerola propondrá a las Cortes la supresion de las cesantías que cobran los jefes de la administracion del Banco, delegados de sociedades, presidentes de las comisiones de evaluación, y todos los demás funcionarios cuyo nombramiento aprueba el gobierno, aunque los sueldos de esos cargos no se satisfagan por el Estado.

### CORREO ESTRANJERO.

Paris 11.—Se dice que el representante de Grecia ha suscitado desde la primera sesion de la conferencia, ciertas cuestiones que están ó parecen estar fuera del programa aceptado, y M. de Metternich ha declarado que en vista de este incidente se veia obligado a pedir nuevas instrucciones a Viena. Por este motivo se ha aplazado al martes la segunda reunion.

La noticia de la adhesion dada por la Puerta al proyecto de conferencia ha sido, segun la Correspondencia del Nordeste, muy mal acogida en Constantinopla entre los turcos y por la parte de la poblacion europea que es favorable a Turquía. Por el contrario, ha causado una alegría muy viva a los amigos de Grecia y de Rusia, que pretender ver en ella un triunfo para la política del gabinete de S. Petersburgo.

—Florencia 10.—La Gaceta oficial dice que en el día de ayer hubo tranquilidad completa en todo el reino.

—Bucharest, 10.—El príncipe

Carlos ha recibido una carta autógrafa del Sultan, que espresa su amistad y su benevolencia para con el príncipe de Rumania, y al propio tiempo las felicitaciones del granvizir por las buenas relaciones que existen entre el gobierno romano y la Puerta.

—Belgrado 11.—El gobierno serbio ha puesto en libertad a cuatro mugeres musulmanas que un mercader de esclavos turco habia puesto en venta.

—Nueva-York 10.—Ha habido un terremoto el 20 de diciembre en las ciudades de Colima y de Manzanillo, en Méjico. Ha ocasionado algunos muertos. Ha destruido muchas casas y todas han sufrido mas ó menos.

—El gefe de los insurgentes de Cuba, Céspedes, ha proclamado la emancipacion de los esclavos. Los sublevados continúan amenazando a Puerto-Príncipe.

### VARIEDADES.

Discurso leído en la sesion inaugural de la Academia matritense de Jurisprudencia y Legislacion por su Presidente el Señor D. Antonio de los Rios y Rosas.

(Continuacion.)

Pero notad, señores, la progresion. La inteligencia cultiva desigualmente en la especulacion y en la realidad, en el tiempo y en el espacio, ya una, ya otra, ya dos ó mas esferas a la vez de su facultad jurídica; y esta facultad, asi educada por el trabajo de la inteligencia, se robustece, se ensancha, se eleva y fructifica al cabo un sistema de conocimientos, una doctrina, una ciencia del derecho.

—En este sistema ocupa el primer lugar bajo el punto de vista de la importancia, asi como en el orden del tiempo, aquella rama del derecho que se consagra a estudiar y definir la indole, el carácter, las funciones y relaciones de los dos términos necesarios de toda humana comunidad: esto es, del hombre social ó ciudadano; y del poder social ó autoridad pública. Sabeis, señores, que a la sociedad considerada bajo este respecto la llamamos Estado, y al derecho que bajo este respecto la rige, derecho político, derecho formal, derecho para el derecho, por cuanto esta rama de la ciencia encierra la garantía de su otra rama, la garantía del derecho civil, del derecho sustancial, del verdadero derecho.

Pero como el derecho político crea y define el poder, y como el

poder en toda forma de gobierno, no solamente garantiza el derecho civil sino que le produce y le realiza, es claro, señores, que aquel derecho, en virtud de su doble funcion, prepondera sobre éste y le excede grandemente en trascendencia; es claro que del modo de ser de aquel depende el modo de ser de éste en cada sociedad y en cada época; es claro a todas luces que estudiando y comprendiendo la vida del derecho político, habremos comprendido en rigor la vida de entrambos derechos.

Sentada, pues, por todo lo antes expuesto, la variabilidad del derecho, nos toca estudiarla ahora, por lo que acabamos de exponer, en las diversas formas de las sociedades humanas.

(Se continuará.)

### GACETILLA.

¡Oh tempora! ¡oh mores! ¿Y aun dirán algunos que eran malos los tiempos de Maria Castaña? Entónces los chicos, acompañados de sus preceptores iban a la escuela silenciosamente. En ella aprendian, a fuerza de perseverancia del maestro, hasta los menos aplicados. Hoy no sabemos cómo se ha subvestido todo: hasta en las escuelas donde el preceptor defiende la doctrina del neo-catolicismo, y se muestra celoso partidario de aquellos dichosos tiempos, se permite convertir el establecimiento en un Campo de Marte, pues sus alumnos atruenan cotidianamente al vecindario con estrepitosos cohetes que infunden no poca alarma; díganlo sino los vecinos de la calle de la Cort-Real.

Rectas. Para no perder jamás un duro.—No llevar nunca en el bolsillo arriba de tres pesetas.

—Para que un farol de gas del alumbrado público dé más luz que otro de aceite.—Se apaga este, dejando encendido aquel.

—Para no enfermar nunca de la vista.—Nacer ciego.

—Para conservar completa la dentadura, aun cuando se caigan todas las muelas.—Guardarlas despues de caidas en un estuche.

—Para no tropezar nunca en las calles, aunque estén mal empedradas.—No salir nunca de casa.

Hay en un pueblo de Andalucía un zapatero aficionadísimo a los toros, y no hay fiesta ni toretes que no salga nuestro tío Triquiñuelas a dar su correspondiente quiebro.

Un día le cogió un torete, y despues de medirle las espaldas, le rompió media docena de muelas.

Cuando el pobre se retiraba a la valla y estaba escupiendo saliva de mil colores, se levantó un borracho en el tendido y empezó a gritarle: «Tío Triquiñuelas, ascuche usted.» «Zeno Triquiñuelas oiga usted.»

Tanto y tanto gritó y le molió el oído al aludido, que al fin volvió la cabeza, y medio amostazado le contestó:

—¿Qué quiere uté pezaio, má que pezaio!

—¡Naa, compare; que haga usted el favor de repetir eza zuerte, pues hay aquí unas señoras que no ze han enterao bien!

En el primer tren de ayer, llegó á esta capital nuestro distinguido amigo el Brigadier D. Victoriano Ametller, otro de los candidatos propuestos para diputados á Cortés en la circunscripción de Olot.

Después de la victoria de Bailen, el general Castaños estaba acampado con sus tropas (despedazadas de ropa) y gran número de somatenes.

Un general cortésano fué á verlé, y le preguntó.

—Pero piensa V. E. entrar en Madrid con esos descamisados?

—Con ellos entré en Bailen, y era un poco mas difícil, respondió el general.

Acusado Mallét por conspirador político ante el consejo de guerra, le preguntó el presidente:

—¿Con que cómplices contabais?

—Con vos, si hubiéramos triunfado.

En lo récio de una epidemia, escribió el alcalde de un pueblo al gobernador de la provincia, exponiéndole la triste situación de sus administrados y rogándole que telegráficamente le comunicase las medidas que en aquellos momentos de apuro debía adoptar.

Contestóle el gobernador: «Por de pronto *apelar á todos los medios oportunos etc...*»

El alcalde (quiso leer el despacho por sí mismo, y como no era muy avisado, leyó: «Por de pronto *apelar á todos los médicos por tunos...*»

No quiso leer mas, y dando una patada, exclamó:

—¿Qué bien hizo en *fugarse* el único que teníamos! Si no hubiese escapado ayer; se chupaba una paliza que habia de dejar contento á su Excelencia!

#### ELECCIONES.

Se avisa á todos los señores socios de la tertulia liberal, y á cuantos pertenezcan al partido monárquico-liberal, que hoy, á las 8 de la noche, se celebrará reunion para tratar asuntos de elecciones para diputados á Cortés en el salon del Odeon. Se encarece sobremanera la asistencia.

Llamamos la atención de los padres de familia sobre el anuncio que encontrarán en la cuarta página, relativo á las conferencias de asignaturas de segunda enseñanza que abren los dignos profesores de este instituto Sres. Canals y Gener.

#### CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. S. Hilario ob. y dr. y Sta. Macrina.

CUARENTA HORAS: Continúan en la Iglesia del Mercadal.

GERONA.

IMPRENTA DE PEDRO COROMINAS, 1869.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### LEY MUNICIPAL,

OBLIGATORIA Y PUESTA EN VIGOR, EN NOMBRE DEL GOBIERNO PROVISIONAL,

DESDE 21 DE OCTUBRE DE 1868,

ANOTADA POR

**D. NARCISO BLANCH É ILLA,**

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y Gerona, Oficial de Cuentas Municipales y Pósitos, Sócio corresponsal de la Económica matritense é individuo de varias otras corporaciones literarias.

Véndese en la Imprenta de este periódico, á 4 reales ejemplar.

Se vende una casa situada en la Plaza de la Independencia vulgo de San Agustín, número 14, la que se compone de portico, dos tiendas y escalerilla en los bajos, dos entresuelos, tres pisos, dos buhardillas en su mitad oriente y terrado en su mitad poniente: mide 68 palmos de ancho por 104 idem de fondo. Informará el Notario de esta ciudad, D. Narciso Gifre. 8—8

#### ARMAS.

Cayetano Carbó, Plateria n.º 30 frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustín Gerona.

En el sobre entendido establecimiento se halla un magnifico y completo surtido de toda clase de armas con los precios siguientes:

|   |
|---|
| Escopetas dos tiros fouché de 400 rs. á 1.000.  |
| Id. un tiro id. de 160 rs. á 400.               |
| Id. á piston dos tiros de 300 rs. á 500.        |
| Id. id. un tiro de 400 rs. á 300.               |
| Revolvers de 12, 10 y 8 tiros de 200 rs. á 400. |
| Id. de 6 » tiros de 400 rs. á 300.              |
| Pistólas de 44 rs. á 130.                       |

En el mismo establecimiento se halla ademas pólvora de caza de 5 á 10 reales el tercio de kilogramo; con pistones, balas, cartuchos para revolver de todos calibres etc. etc.

Se hacen toda clase de recomposiciones en revolvers y demas clases de armas.

D. Pedro Sala anuncia al público que en la actualidad tiene dos pupilos estudiantes y que desea tener tres ó cuatro mas, quienes deben cursar en el Instituto ó Seminario y tener menós de 16 años. Seran cuidados con esmero, y podrán utilizar las explicaciones que se les harán sobre la mayor parte de las materias que se enseñan en dichos establecimientos. Tambien da conferencias á algunas jóvenes que aspiran al Magisterio de primera enseñanza, á quienes pueden agregarse algunas otras. Un buen cuarto, el título superior de primera enseñanza, el de Bachiller en artes y los muchos estudios que tiene hechos en el Seminario, responden de su aptitud.

Calle de Mercaders n.º 8. cuarto 3.º Gerona.

#### SEGUNDA ENSEÑANZA.

##### CONFERENCIAS.

D. Luis Jené y Gimbert, Abogado y Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras y D. Francisco Canal y Freixa, Doctor en la facultad de Farmacia y Bachiller en la de Ciencias las darán respectivamente de Geografía, Historia universal ó historia de España y de Historia natural y Fisiología é higiene desde el dia 15 del presente mes.

Los señores padres, tutores ó encargados de los alumnos que gusten frecuentarles, se servirán avistarse con dichos señores.

#### ALMANAQUE

MEDICO POPULAR PARA EL PRINCIPADO DE CATALUÑA

PRECEDIDO DE UN TRÁTADO DE HIGIENE, PARA EL AÑO

# 1869.

Forma un cuaderno de 120 paginas encuadernado y se vende al mismo precio de 6 cuartos uno y 50 reales ciento en la tienda de Miquel Hom, calle de la Córta Real.

En la misma se venden al pormayor y menor los de Yague (a) Záragoza, Castillos, Pages (a) San Isidro Pagesos y otras diferentes clases.

Tambien se vende la Historia de la revolucion de Polonia, que costaba 30 reales por suscripcion y se dan por 6 rs. en rústica, y

Un cuaderno titulado Folias tretas per Enrich Claudi Girbal; al precio de un real.